El código de verificación (CSV) permite la verficación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.puertolumbreras.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30033

G01471cf79011616f1307e5342031132F

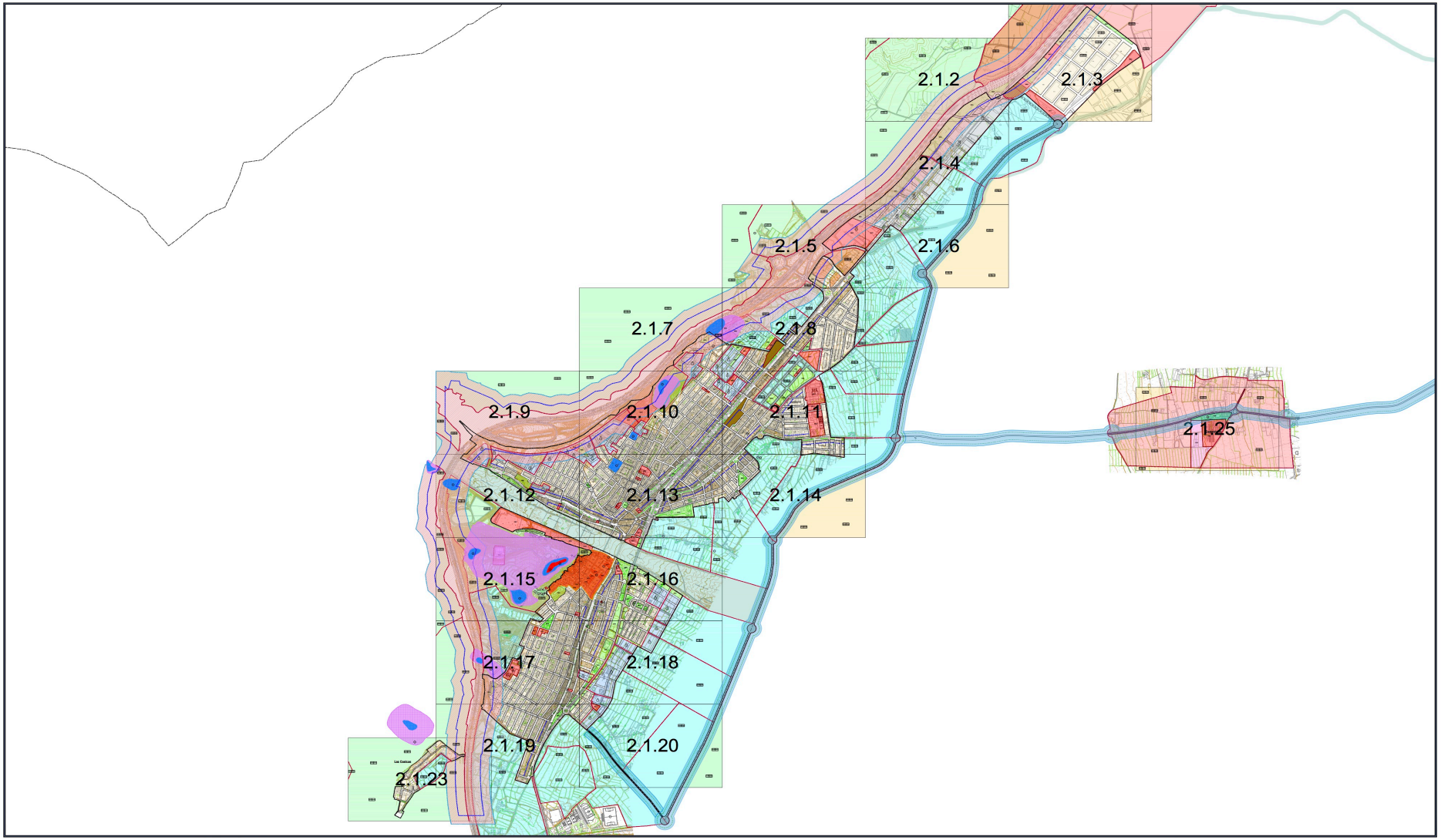

CATEGORIAS SUELO NO URBANIZABLE

SUELO NO URBANIZABLE	
PROTECCION ESPECÍFICA	NUPE
PROTEGIDO PLANEAMIENTO- PROTEC. MUY ALTA	NUPP-1
PROTEGIDO PLANEAMIENTO- PROTEC. ALTA	NUPP-2
INADECUADO- PROTEC. ALTA	NUI
CAUCE RAMBLAS	
LIMITE DE SUELO NO URBANIZABLE	
SENDEROS	

SIMBOLOGÍA, CATEGORÍAS Y DELIMITACIONES SUELO URBANIZABLE

SUELO URBANIZABLE		LIMITES	
SIN SECTORIZAR RESIDENCIAL	URSS	LIMITE DE SECTORES	
SECTORIZADO RESIDENCIAL	URSR	USOS	
SECTORIZADO ACTIVIDAD ECONÓMICA	URSAE	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	SR-BD
SECTORIZADO ACTIV. ECONOM. TERCIARIA	URSAET	RESIDENCIAL MEDIA DENSIDAD	SR-MD
NOMENCLATURA SECTORES (TIPO / CATEGORÍA; CODIFICACIÓN / USO GLOBAL)		INDUSTRIAL	SAE
		TERCIARIO	SAET
		ESPECIAL (Las Casicas)	UR-E

CATEGORÍAS Y DELIMITACIONES SUELO URBANO

SUELO URBANO			LIMITES	
SUELO URBANO	MANZANAS 5 ALTURAS (BAJA + CUATRO)		SUELO URBANO	
S.U. CASCO ANTIGUO	MANZANAS 4 ALTURAS (BAJA + TRES)		SUELO URBANO CONSOLIDADO	
S.U. UNID. ACTUACIÓN. (El Desierto)	MANZANAS 3 ALTURAS (BAJA + DOS)		SUELO URBANO CASCO ANTIGUO	
S.U. UNIDADES DE ACTUACIÓN	MANZANAS 2 ALTURAS (BAJA + UNA)		SUELO UNIDADES ACTUACIÓN (U.A)	
S.U. EQUIPAMIENTOS LOCALES	CONSOLIDADO RESIDENCIAL	U	ALINEACIONES ÁREAS CONSOLIDADAS	
S.U. ZONAS VERDES LOCALES	CONSOLIDADO ACTIVIDAD ECONÓMICA	U-AE	LÍNEA FONDO MÁXIMO EDIFICABLE	
S.U. TERCIARIO CONSOLIDADO	NÚCLEO URBANO RESIDENCIAL	UA		

En todos los casos la línea máxima edificable para vivienda será de 15 m. desde la alineación exterior, salvo otra prevista en la ficha de la unidad correspondiente.

CATEGORIAS SISTEMAS GENERALES

S. GENERALES		
ESPACIOS LIBRES	SGEL	
EQUIPAM. COMUNITARIO	SGEC	
COMUNICACIONES	SGC	
INFRAESTR. Y SERVICIOS	SGIS	
CAÑADA		
VEREDA		
COLADA		

DELIMITACIONES Y AFECCIONES

LIMITE TÉRMINO MUNICIPAL
LIMITE AFECCION RAMBLAS
LIMITE AFECCION CTRAS. AUTONÓMICAS 18 m.
LIMITE AFECCION CTRAS. AUTONÓMICAS 30 m.
LIMITE AFECCION AUTOVÍAS 50 m.
LIMITE AFECCION AUTOVÍAS 100 m.
LIMITE AFECCIÓN FERROCARRIL
LIMITE AFECCIÓN FERROCARRIL

BIENES INMUEBLES PATRIMONIO CULTURAL

B-nº

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Y-nº

NOTA: LA DELIMITACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS YACIMIENTOS Y BIENES INCLUIDOS EN EL CATÁLOGO SE ENCUENTRA DOCUMENTADA EN EL ANEXO EN EL CATÁLOGO

GRADO DE PROTECCIÓN (A)

GRADO DE PROTECCIÓN (B)

GRADO DE PROTECCIÓN (C)

ESQUEMA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS

PLANO Nº PO.2.1
PLANOS DE ORDENACIÓN
DICIEMBRE 2.025
ESCALA: 1 / 10.000 A1

ORDENACIÓN PORMENORIZADA

PLANO GUIA
CASCO URBANO Y ENSANCHE

TECNOMEDITERRÁNEA

EQUIPO REDACTOR:
Francisco A. Berenguer Alsina.....ICCP
Francisco L. Ruiz-Lopez-Guzman.....Arquitecto
Julio Baleatar Carmona.....Ingeniero de Edificación
Sema Orfurio Mula.....Ingeniera de Edificación

PLAN GENERAL MUNICIPAL
DE ORDENACION DE
PUERTO LUMBRERAS